

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**10675** *KRIN INVESTMENTS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*KONDOR KLEE INVESTMENTS, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas Universales de socios de las sociedades participantes en la fusión, celebradas todas el día 5 de noviembre de 2.015, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de "KONDOR KLEE INVESTMENTS, S.L. (Sociedad Unipersonal)", que se disuelve sin liquidación cuyo patrimonio se transmite en bloque a "KRIN INVESTMENTS, S.L." la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de la absorbida. La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades participantes en la fusión, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid. Siendo titular la sociedad absorbente del cien por cien de las participaciones sociales de la sociedad absorbida, la absorbente no amplía su capital social. Los Balances de fusión para todas las sociedades intervinientes han sido cerrados con fecha 31 de diciembre de 2014.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y del balance de fusión. Los acreedores ostentan el derecho de oponerse a la fusión, lo cual podrán efectuar dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión; todo lo cual se hace constar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la 3/2.009, de 4 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Madrid, 5 de noviembre de 2015.- El Administrador Único de Kondor Klee Investments, S.L. (Sociedad Unipersonal), y Krin Investments, S.L.

ID: A150048816-1